

Instituto Distrital de las Artes, Idartes

Invitación pública

Banco de propuestas: Programa de Circulación y XIV
Festival Danza en la Ciudad
Gerencia de Danza.

Año 2021



La Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

Abre la invitación pública para conformar el banco de propuestas del

Programa de Circulación y XIV Festival Danza en la ciudad

La Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes, consecuente con su propósito de mantener vivo el fuego de la Danza en la ciudad, de acercar a los artistas a los públicos, de permitir espacios para transitar por los escenarios y la vida cotidiana, propone para su programación de circulación y la versión número XIV del Festival Danza en la ciudad, un desarrollo híbrido, entre lo virtual y lo presencial, como un tejido de experiencias artísticas, estéticas, que nos acerquen a través del movimiento, al gozo de una nueva realidad donde la danza sigue siendo parte de la vida de los bogotanos.

Buscamos conformar un banco de piezas virtuales, presenciales, propuestas de intervenciones pensadas para escenarios convencionales, no convencionales, de pequeños y medianos formatos, que nos permitan curar una programación que responda y se adapte a las condiciones sanitarias vigentes, acercándonos a una forma de celebrar la danza por distintos medios de difusión y circulación.

Antes de postular su propuesta en este banco, tenga en cuenta:

Todas las propuestas postuladas en este banco, de ser seleccionadas, podrán ser susceptibles de presentar modificaciones para su desarrollo y ser programadas entre los meses de **agosto y noviembre** de 2021, de conformidad con los protocolos de bioseguridad que se establezcan desde el ordenamiento Distrital y Nacional, en los espacios y condiciones que la Gerencia de Danza gestione y programe, de común acuerdo con los artistas.



¿Cómo Participar?

Se convoca a los artistas del sector de todos los géneros y prácticas dancísticas a presentar propuestas para conformar la programación del **XIV Festival Danza en la Ciudad** y otras acciones de circulación de la Gerencia de Danza del Instituto Distrital de las Artes, en cualquiera de las siguientes modalidades:

1. Piezas de mediano y pequeño formato para espacio convencional (salas).
2. Piezas de mediano y pequeño formato para espacio no convencional (espacios públicos, abiertos).
3. Piezas para circulación virtual en soporte audiovisual.
4. *Flash mobs*: tomas de espacios públicos o de tránsito con acciones coreográficas colectivas.
5. Intervenciones de pequeño formato (duetos, parejas, solos) para espacios de uso público.

1. **Piezas de mediano y pequeño formato para espacio convencional (salas)**
2. **Piezas de mediano y pequeño formato para espacio no convencional (espacios públicos, abiertos)**

Modalidades dirigidas a compañías, grupos, colectivos, directores y coreógrafos en todos los géneros de la danza, que tengan piezas terminadas o en proceso,

Número de participantes por propuesta: 4 a 9 personas, incluyendo un (1) perfil de producción técnica.

Duración de la propuesta: Entre 30 y 50 minutos.

Criterios curatoriales que se tendrán en cuenta:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Propuesta artística e interpretativa.	Refiere a las características de la propuesta: dirección, interpretación, puesta en escena y producción que dan consistencia escénica y artística de la obra; creatividad y poética entre danza, vestuario, interpretación de los acervos culturales representados, musicalidad, relación grupal, etc.
Viabilidad técnica para programar la propuesta	Viabilidad técnica de la propuesta (adaptación de la pieza al espacio propuesto por el festival, previa concertación, según las características de la propuesta), de conformidad con los protocolos de bioseguridad que se establezcan desde el ordenamiento Distrital y Nacional.

3. Piezas para circulación virtual en soporte audiovisual

Piezas de danza en formato audiovisual o proyectos de video danza, ya estrenados y que hayan sido desarrollados en la ciudad de Bogotá. La reproducción del material audiovisual se realizará en las condiciones y plataformas que el festival determine y que se encuentren dentro de la normatividad de los derechos de autor.

Duración: Entre 10 y 70 minutos.

Criterios curatoriales que se tendrán en cuenta:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Pertinencia	Contribución de la circulación digital de la obra al aporte de los repertorios de los creadores; lo que la obra aporta al campo artístico y a la visibilización de la danza en la ciudad de Bogotá.
Calidad interpretativa	Se tendrá en cuenta la calidad interpretativa y el diseño compositivo escénico o de imagen: manejo del espacio, armonía, creatividad y poética entre danza, vestuario, parafernalia y/o escenografía.
Calidad del material visual	Calidad del material audiovisual. (características de grabación mínimas: HD - 1920X 1080 pixeles o similares).

4. *Flash mobs*: tomas de espacios públicos o de tránsito con acciones coreográficas colectivas

Intervenciones coreográficas que se conciban como tomas espontáneas de espacios no convencionales; propuestas que reconfiguran la habitabilidad de un espacio desde el movimiento. Propuestas desde todos los géneros de la danza.

Número de participantes: mínimo 12 personas. Según criterios de bioseguridad se podrá concertar con el festival una mayor participación de artistas.

Duración: Máximo 15 minutos por cada repetición de la intervención.

Criterios curatoriales que se tendrán en cuenta:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Propuesta creativa	Refiere a las características de la propuesta: Descripción del espacio para el que plantea el <i>flash mob</i> , número de repeticiones de la coreografía en una misma jornada, dirección coreográfica, interpretación, puesta en escena; creatividad y musicalidad, relación grupal, etc.
Relación con espacio a intervenir	Consistencia y coherencia entre la propuesta de intervención coreográfica espontánea y el espacio o espacios que se proponen como receptores de la acción.
Viabilidad	Viabilidad técnica de la propuesta: adaptación de la propuesta a diferentes espacios concertados por el festival y en correspondencia a las características de la propuesta creativa.

5. Intervenciones de pequeño formato (parejas, solos) para espacios de uso público

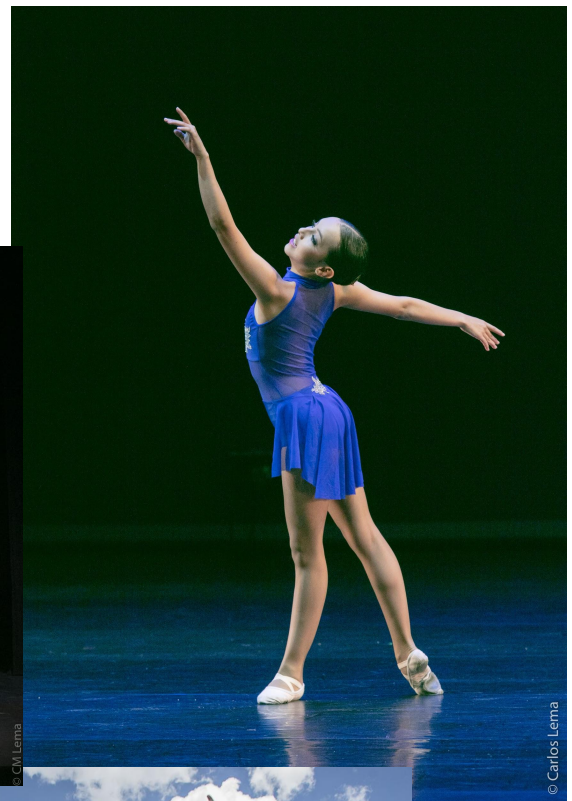
Intervenciones para circular en espacios de uso público en formato de parejas o solos.

Dirigido a propuestas en diversas expresiones del movimiento como la danza tradicional, ballet, salsa, danza urbana (en todos sus estilos), jazz, danza contemporánea, baile deportivo, parcour, pole dance, danza oriental, flamenco, danza del mundo, etc.

Duración: Mínimo 15 minutos.

Criterios curatoriales que se tendrán en cuenta:

CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Propuesta creativa	Refiere a las características de la propuesta: dirección coreográfica, interpretación, puesta en escena; creatividad y musicalidad, relación grupal, etc.
Viabilidad	Viabilidad técnica de la propuesta: adaptación de la propuesta a diferentes espacios concertados por el festival y en correspondencia a las características de la propuesta creativa.



¿Cómo postulo mi propuesta?

Para su postulación a alguna de las modalidades anteriores usted deberá diligenciar en su totalidad el **Formulario de inscripción** al banco de propuestas en el siguiente link:

<https://forms.gle/TVIVFo4N5twaoT9h9>

Condiciones de participación específicas para las propuestas:

Para modalidades

1 : Piezas de mediano y pequeño formato para espacio convencional,

2: Piezas de mediano y pequeño formato para espacio no convencional (espacios públicos, abiertos).

- Contar con las respectivas constancias de autorización de uso de música original para la pieza (es decir si fue creada / compuesta específicamente para la propuesta).
- Si la música original compuesta para la obra se encuentra registrada ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, anexar el registro en el formulario de inscripción.

- Para pieza creada:

Video de la obra completa o en su defecto fragmento audiovisual de no menos de 15 minutos, sin cortes ni ediciones, en plano general.

3 Fotografías de la obra en formato .jpg (Alta calidad 300 dpi).

- Para pieza en proceso de creación

Video del avance de la pieza no menor a 15 minutos, sin cortes ni ediciones, en plano general

- **Rider técnico:** mínimas especificaciones para el montaje y ejecución de la pieza relacionadas con iluminación (solo para piezas de sala), sonido, escenografía y área mínima para la ejecución.

Condiciones de participación específicas para las propuestas:

Para modalidad 3: Piezas para circulación virtual en soporte audiovisual.

- Anexar en el formulario de inscripción el link del material audiovisual de la obra o video danza, completo (no trailers), alojado en plataformas como vimeo o youtube. Si el video es privado, recuerde indicar la contraseña.

****Tenga en cuenta:** De quedar seleccionada su propuesta en esta modalidad, para el proceso contractual, el representante debe aportar las respectivas certificaciones de autorización de uso de imagen de los intérpretes que estén ejecutando la obra en la fijación audiovisual.*

Para modalidad 4: Flash mobs: tomas de espacios públicos o de tránsito con acciones coreográficas colectivas.

- Fragmento audiovisual de la propuesta a desarrollar, de no menos de 5 minutos, sin cortes ni ediciones, en plano general.
- Adjuntar en el formulario de inscripción documento que indique claramente las características de la intervención propuesta, en concordancia con los criterios curatoriales específicos de esta modalidad.

Para modalidad 5: Intervenciones de pequeño formato (duetos, parejas, solos) para espacios de uso público.

- Adjuntar en el formulario de inscripción documento que indique claramente las características de la intervención propuesta, en concordancia con los criterios curatoriales específicos de esta modalidad.

Tenga en Cuenta

- I. No se tendrán en cuenta las inscripciones de piezas que ya hayan sido programadas en versiones anteriores del **Festival Danza en la Ciudad**.
- II. No hay restricción para propuestas que hayan sido ganadoras del Portafolio Distrital de Estímulos en la vigencia 2020 o anteriores, siempre y cuando no incumplan el numeral anterior.
- III. Si una propuesta inscrita a este banco ganase un estímulo del Portafolio Distrital de Estímulos 2021, u otra convocatoria o invitación pública del Idartes del 2021, el Festival podrá reservarse el derecho de programarla, atendiendo a un principio de distribución de los recursos.
- IV. Los postulantes que no diligencien debidamente ni envíen los documentos anexos en el formulario, según corresponda a su modalidad de interés, no serán tenidos en cuenta para la selección por parte del comité curatorial.

Fechas de la invitación para conformar Banco de propuestas:

Apertura: 18 de marzo del 2021.

Cierre de postulaciones: 8 mayo del 2021.

Comunicación de resultado curatorial:

- La selección de las propuestas la llevará a cabo un comité curatorial.
- Una vez se haya surtido este proceso, la Gerencia de Danza se pondrá en contacto con el representante de cada propuesta seleccionada al correo electrónico registrado en la aplicación al banco antes del 15 de junio.



Mayor información:

Eje Difusión de la Danza en la ciudad
danzaenlaciudad@idartes.gov.co

Carrera 8 No. 15 – 46 piso 2
Bogotá, Colombia
www.idartes.gov.co
Teléfono: 3795750 Ext. 3501



INSTITUTO
DISTRITAL DE LAS ARTES
IDARTES

